

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO GARZÓN
DEMANDADO: FLORALBA CULMA
RADICACION: 2014-00171

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2.017. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó el trabajo de partición. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 15 al 20, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 611 del C. de P. Civil.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 35
del 12 JUN 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria